

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Acta 002/CACEG/2020**

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día viernes 02 de octubre de 2020, dos mil veinte, se levanta la presente acta de la **Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Guanajuato** (en adelante CACEG), llevada a cabo en modalidad virtual, en primera convocatoria, de conformidad con el artículo 12 del Acuerdo Gubernativo número 185, por medio del cual se reestructura el Consejo Estatal de Armonización Contable para Guanajuato y se modifica su denominación a Consejo de Armonización Contable del Estado de Guanajuato (en adelante "Acuerdo 185").-----

Acto seguido, el **C.P.F. Edmundo Alain Soto**, Subsecretario de Finanzas e Inversión, en suplencia del Dr. Héctor Salgado Banda, presidente del CACEG, dio inicio a la sesión ante la asistencia de los consejeros: **Dra. Carmen Alcalde G. Maycotte**, Directora General Administrativa y representante propietaria del Poder Judicial del Estado; **C.P. Claudia Angélica Durán Hernández**, representante propietaria del Instituto de Acceso a la Información Pública IACIP; **C.P. Marisol Pérez Hernández**, representante propietario del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA); **LAE. Guillermina Ibarra López**, representante suplente de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato; **Lic. Verónica Baeza González**, Síndica del Ayuntamiento de San José Iturbide y representante propietaria de la Región Noreste del Estado; **C.P. María Guadalupe Cano Ortega**, Regidora del Ayuntamiento de San Felipe y representante propietaria de la Región Norte; **C.P. Enrique Rodrigo Sosa Campos**, Tesorero del Municipio de León y representante suplente de la Región Centro-Oeste del Estado; **C.P. Julio César Bermúdez González**, Tesorero del Municipio de Valle de Santiago y representante suplente de la Región Municipal Suroeste; **C.P. María del Rocío Malagón Castro**, Coordinadora de Asuntos Municipales de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; **C.P. Hugo Arturo Pérez Guzmán**, representante suplente de la Auditoría Superior del Estado (ASEG); **C.P. Francisco Rocha Sánchez**, Director de Investigación de Evaluación y Control a la Administración Pública, representante suplente de la Secretaría de la Transparencia y Rendición Cuentas; **C.P.C. Ma. Teresa Cadena Hernández**, Presidente Comisión Sector Gobierno del Colegio de Contadores Públicos de León, A.C, invitada permanente a las sesiones del CACEG; así como el **C.P. Gerardo Licea Aguilar**, en su carácter de Secretario Técnico.-----

El C.P Edmundo Alain Soto Torres, Presidente Suplente del CACEG, en uso de la voz, dio la bienvenida a los consejeros y solicitó al Secretario Técnico, verifique la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión. -----

El Secretario Técnico, realizó el pase de lista y verificó la existencia del quórum legal, confirmando que se cuenta con el quórum para sesionar.-----

Acto seguido a petición del Presidente suplente, el Secretario Técnico, propuso a los presentes el orden de día, conformado por los temas siguientes: Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal; Lectura y aprobación del orden del día; Toma de protesta de los consejeros municipales 2020-2021 y Fiscalía General del Estado de Guanajuato; Seguimiento a los Acuerdos de la Primera sesión ordinaria 2020; Programa de Trabajo del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC) 2020; Criterios para la próxima evaluación SEvAC; Actualización del Clasificador por Rubros de Ingresos, tercer nivel; Entrega de equipos de videoconferencia a los representantes regionales municipales; Resultados del Programa Anual de Capacitaciones 2020; Actualización a los grupos de trabajo CACEG; Asuntos Generales; y Acuerdos.-----

Una vez presentado el orden del día, el Secretario Técnico C.P. Gerardo Licea Aguilar, lo sometió a aprobación de los consejeros presentes, mismos que se pronunciaron conformes y aprobaron el orden del día por unanimidad, desahogándose los numerales de la siguiente manera: -----

DESARROLLO

3. Toma de Protesta de los consejeros 2020-2021. El Secretario Técnico, señaló que para el periodo 2020-2021, las regiones municipales del Estado estarán representadas por los municipios de San José Iturbide, San Felipe, León, Valle de Santiago, Tarimoro y Uriangato, así mismo, señaló que se integra a los trabajos del CACEG, la Fiscalía General del Estado de Guanajuato. Acto seguido el Presidente Suplente procedió a tomarles la protesta a los representantes de cada uno de los municipios mencionados y de la Fiscalía General del Estado, quienes protestaron el cargo que se les fue conferido.-----

Acto seguido, el Secretario Técnico, describa brevemente a los integrantes las funciones del CACEG, así como las facultades y obligaciones que con el cargo deberán desempeñar. Finalmente señaló que el informe final de los consejeros municipales que dejaron el cargo, se entregará a los actuales representantes municipales.-----

5. Programa de Trabajo del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable SEvAC 2020. El Secretario Técnico informó que si bien es cierto hubo un oficio de parte de la Auditoría de la Federación en el sentido de que la primer evaluación del 2020 SEvAC se llevaría a cabo en el mes de septiembre, sin embargo, a la fecha no ha habido una comunicación dado que cambió la coordinación de la plataforma de Campeche a Jalisco y al día de hoy, el Estado de Jalisco no se ha pronunciado, en comunicación con el CONAC, ellos tampoco tienen una fecha específica para esta evaluación. No obstante las actividades que se han realizado para elevar la calificación de esta evaluación, fue desarrollar un programa de trabajo para el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable SEvAC 2020, con el objetivo de establecer actividades y tiempo de ejecución de las mismas y mitigar los casos de inconformidad de los entes por la aplicación de diversos criterios utilizados por la ASEG respecto a las evidencias para un mismo reactivo las cuales mermaban su calificación. Dicho programa comenzó con la solicitud a los entes públicos de compartir con la secretaría técnica los reactivos cuya evidencia consideraron adecuada para cumplir con el mismo y sin embargo se calificaron con cumplimiento medio, bajo o incumplimiento. A partir de ello se llevaron a cabo mesas de trabajo entre la SFIA y la ASEG y sus áreas de tecnologías para mejorar los reportes para que cumplan con los criterios específicos del manual, las mesas de trabajo continuarán tendientes a presentar los entregables que son los criterios a seguir para dicha evaluación.- - - - -

Al respecto, el C.P. Hugo Pérez Guzmán, representante de la ASEG, comenta que efectivamente se llevaron a cabo las mesas de trabajo que señala el Secretario Técnico y que en efecto no ha habido comunicación por parte de Jalisco ni pronunciamiento de CONAC, por lo que se intuye que para este 2020 no habrá evaluación, sin embargo, estarán pendientes para cualquier información al respecto, la cual comunicarán con toda anticipación. En relación a los criterios, menciona que existe un trabajo preliminar realizado pero que falta la segunda parte en la cual se revisará ese trabajo en conjunto con aquellos entes públicos que se propusieron para trabajarlo por lo que se les estará convocando.- - -

6. Criterios para la próxima evaluación SEvAC. Continuando con el orden del día el Secretario Técnico mencionó que se trabajó un manual único para todos los entes que se encuentran incorporados al SAP, cuya ventaja es que muchos de los entes evaluados manejan esta plataforma, en dicho manual se muestran los elementos que van a permitir cumplir al 100% con cada uno de los criterios, la intención es compartirlo con los consejeros y sujetos evaluados para que aquellos que no comparten la misma plataforma al menos tengan un ejemplo a seguir, adicionalmente se tienen los multicitados criterios cuya finalidad es discutirlos con todos los que estén interesados y que esos 22 criterios identificados queden firmes para su cumplimiento, motivo por el cual anticipa que en los próximos días van a recibir una convocatoria los entes que se señalan en la diapositiva y los que se quieran incorporar que lo hagan saber en la sesión.- - - - -

4. Seguimiento a los acuerdos. Continuando con el orden del día, el Secretario Técnico señaló los acuerdos generados en la sesión ordinaria pasada y expuso el seguimiento dado a los mismos, al tenor de lo siguiente:-----

Primer acuerdo: Se solicitará a los entes públicos que en la semana correspondiente del 1 al 15 de junio, envíen a la Secretaría Técnica del CACEG, una matriz de incidencias de la evaluación SEvAC periodo 4 2019, que contenga el criterio y evidencia, con la finalidad de que se analicen las mismas en las mesas de trabajo que al respecto se desarrollen.-----

Seguimiento: El 29 de mayo de 2020, se envió correo a los enlaces del SEvAC, solicitando indicaran los reactivos cuya evidencia consideraron cumplía con los requisitos del manual SEvAC, sin embargo, se calificó con cumplimiento medio, bajo o incumplimiento.-----

Segundo acuerdo: Se elaborará un calendario de trabajo para que, en la semana del 8 al 12 de junio, se realicen reuniones virtuales en las cuales se revise apartado por apartado de la evaluación SEvAC y que de ellas emanen criterios de evaluación obligatorios para todos los entes públicos. Las reuniones serán abiertas para todo aquel que requiera participar.-----

Seguimiento: El calendario de trabajo, se integró con 4 reuniones de trabajo, de las cuales emanaron criterios a seguir en las próximas evaluaciones y un manual único del SEvAC para los entes públicos.-----

Tercer acuerdo: Se acuerda la difusión del portal SEvAC del Estado de Guanajuato en la página del CACEG, así como en los portales que los consejeros consideren pertinente.-----

Seguimiento: Se solicitó a TI de la SFIA subir la liga <http://www.aseg.gob.mx/sevac/> relativa al portal SEvAC del Estado, en el portal CACEG, disponible para que los consejeros la puedan difundir.-----

Cuarto acuerdo: Se consultará a la PFE si jurídicamente es posible la ampliación de la representatividad de los actuales consejeros municipales por el presente año, o bien se deba nombrar a los nuevos consejeros para que actúen desde la próxima sesión. En este portal encontrarán los resultados de las últimas evaluaciones y el histórico con la finalidad de que puedan monitorear sus resultados.-----

Seguimiento: La consulta se realizó y derivado de ello se convocó a la segunda sesión extraordinaria de 2020, a través de la cual los consejeros designaron a los representantes municipales para el periodo octubre de 2020 a diciembre de 2021.-----



7. Actualización del Clasificador por Rubros de Ingresos al tercer nivel. El Secretario Técnico comunicó a los consejeros que el Clasificador por Rubros de Ingresos, al tercer nivel que fue aprobado el año pasado, para ser de observancia general para todos los entes municipales del Estado, ello en virtud del requerimiento de nuevos conceptos de ingresos por parte de los municipios y su paramunicipales; con motivo de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Guanajuato; y para una mayor identificación del origen de recurso. Se trabajó de manera conjunta entre el Congreso del Estado, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Finanzas y estará precargado en el sistema que desarrolló el congreso y en el cual los municipios estarán subiendo sus pronósticos de ingresos para el 2021, ya se presentó de manera preliminar a todos los municipios en reuniones desarrolladas por el Congreso en las cuales se generaron retroalimentaciones que ya se encuentran integradas al proyecto de actualización. Acto seguido, solicitó a los municipios presentes se pronunciaran al respecto.-----

En uso de la voz, la C.P. María Guadalupe Cano Ortega, representante propietaria del municipio de San Felipe, manifestó que no le ha llegado a sus correo el CRI y solicita que se le haga llegar si es posible.-----

Al respecto el Secretario Técnico indicó que se enviará de manera conjunta entre Congreso del Estado y CACEG.-----

El C.P. Hugo Pérez, representante de la ASEG, solicita que se informe a los consejeros sobre todo a los municipales en que consistió la actualización del CRI.-----

El Secretario Técnico, proyecto el clasificador en cita y mencionó que se suprimieron algunas clases como la actualización y ajustes tarifarios ya que forman parte del principal, es decir comparten su naturaleza jurídica, hubo adecuaciones de nombres y conceptos adicionales en los servicios de tratamiento de agua potable, que son las actualizaciones sustanciales.-----

No habiendo más comentarios que realizar, sometió a aprobación de los consejeros la actualización del Clasificador por Rubros de Ingresos al tercer nivel y su posterior publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, lo cual es aprobado por unanimidad de los consejeros.-----

El C.P. Hugo Pérez, representante de la Auditoría Superior del Estado, exhorta al consejo para que se respalde la actualización en comento, a través de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, que maneja un sistema que la mayoría de los municipios

manejan y que exista todo el apoyo técnico y administrativo que corresponda para llevar a buen puerto la actualización del CRI y que surta los efectos que se buscan.-----

El Secretario Técnico menciona que habrá todo el apoyo y les recuerda que el Congreso del Estado cuenta con una plataforma en la que los municipios subieran su información para el 2021 y en dicha plataforma ya se encuentra precargado el CRI actualizado.-----

8. Entrega de equipos de videoconferencia a los representantes regionales municipales; Señaló el Secretario Técnico, que, en la secretaría a su cargo, se encuentran siete equipos de videoconferencia a disposición de las seis representaciones municipales del CACEG y uno más a disposición de cualquier consejero que lo ocupe para desarrollar actividades propias de la armonización contable, los cuales, por acuerdo este consejo, serán entregados a los actuales representantes municipales, con el objetivo de que sea una herramienta de comunicación eficaz con la cual puedan comunicar todo lo relativo al CACEG, a sus representados, menciona que en breve personal de finanzas, se comunicará con los consejeros municipales para revisar el instrumento jurídico respectivo y hacer entrega de los equipos.-----

9. Resultados del Programa Anual de Capacitaciones 2020; El Secretario Técnico mencionó que lograron a través del Convenio que se firma entre el CONAC y el Estado para desarrollar temas relativos a la armonización contable, los cursos los impartió el INDETEC con temas específicos y no tan generales como repasos a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, continúa señalando que se capacitaron a más de 2000 funcionarios públicos en temas muy variados como obligaciones fiscales y contabilidad de fideicomisos.-----

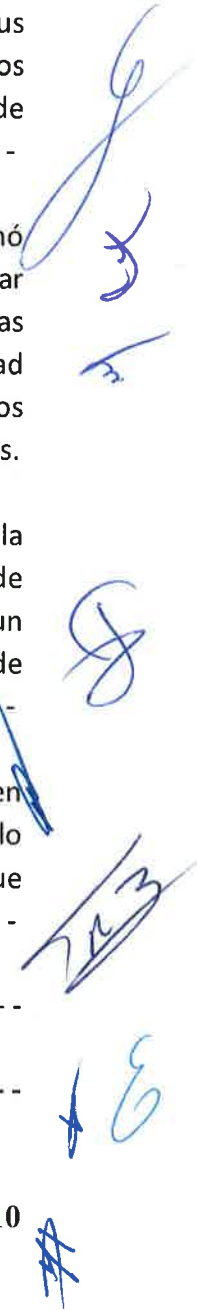
10. Actualización a los grupos de trabajo CACEG; Continuando con el orden del día, señala el Secretario Técnico que los grupos de trabajo se actualizan en virtud de la llegada de nuevos consejeros, la finalidad es recordarles a que grupo pertenecen y tener un acercamiento con quienes lo coordinan, acto seguido describe la finalidad de cada uno de los grupos de trabajo, así como los consejeros que los integran.-----

Acto seguido, preguntó a los coordinadores de cada grupo si continuaban interesados en seguir coordinando los grupos o deseaban cederle la función a algún otro consejero, a lo que los coordinadores manifestaron que siguen interesados en la coordinación por lo que no hay cambios en las coordinaciones.-----

11. Asuntos Generales; No hubo asuntos adicionales a tratar.-----

12. Acuerdos.-----





1. Se realizarán reuniones de trabajo con los consejeros y entes que soliciten su participación para revisar los criterios a seguir para responder la evaluación SEvAC.-
2. Se aprueba la actualización del Clasificador por Rubros de Ingresos tercer nivel y su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.-
3. Se contactará a los representantes municipales para entregar los equipos de videoconferencia que les fueron asignados.-

Al no haber otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos, del mismo día de su inicio, firmando cada uno de los participantes del CACEG, al margen y al calce para su debida constancia en todas las fojas.-

**Número de Acta 002/CACEG/2020
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CACEG**



C.P.F. Edmundo Alain Soto Torres
Subsecretario de Finanzas e Inversión, en
Suplencia del Dr. Héctor Salgado Banda,
Secretario de Finanzas, Inversión y Administración



Dra. Carmen Alcalde Maycotte
Representante Propietario del Poder Judicial del Estado



C.P. Claudia Angélica Durán Hernández
Representante Propietaria del Instituto de
Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato

La presente hoja de firmas corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria 2020, del Consejo de Armonización Contable del Estado de Guanajuato, de fecha 2 de octubre de 2020, celebrada en modalidad virtual.

Número de Acta 002/CACEG/2020
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CACEG



C.P. Marisol Hernández Pérez
Representante Propietaria del
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado

Miércoles



LAE Guillermina Ibarra López
Representante Suplente de la
Fiscalía General del Estado de Guanajuato



Lic. Verónica Baeza González
Síndica del Ayuntamiento de San José Iturbide y
Representante propietaria de la región noreste



C.P. María Guadalupe Cano Ortega
Regidora del Ayuntamiento de San Felipe y
Representante Propietaria de la Región Norte del Estado

La presente hoja de firmas corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria 2020, del Consejo de Armonización Contable del Estado de Guanajuato, de fecha 2 de octubre de 2020, celebrada en modalidad virtual.

Número de Acta 002/CACEG/2020
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CACEG



C.P. Francisco Rocha Sánchez
Representante Suplente de la
Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas



C.P.C. Ma. Teresa Cadena Hernández
Presidenta de la Comisión Sector Gobierno del
Colegio de Contadores Públicos de León, A.C.
Invitada permanente a las sesiones del CACEG



C.P. Gerardo Licea Aguilar
Secretario Técnico

La presente hoja de firmas corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria 2020, del Consejo de Armonización Contable del Estado de Guanajuato, de fecha 2 de octubre de 2020, celebrada en modalidad virtual.



Número de Acta 002/CACEG/2020
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CACEG



C.P. Enrique Rodrigo Sosa Campos
Tesorero del Municipio de León y
Representante Suplente de la Región Centro-Oeste del Estado



C.P. Julio César Bermúdez González
Tesorero del Municipio de Valle de Santiago y
Representante Suplente de la Región Suroeste del Estado



C.P. María del Rocío Malagón Castro
Representante Propietario de la
Coordinación de Asuntos Municipales de la SFIA



C.P. Hugo Arturo Pérez Guzmán
Representante Suplente de la Auditoría Superior del Estado

La presente hoja de firmas corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria 2020, del Consejo de Armonización Contable del Estado de Guanajuato, de fecha 2 de octubre de 2020, celebrada en modalidad virtual.